



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 174 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me permito presentar el informe de actividades correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

1.- REUNIONES DE TRABAJO:

a).- Para dar cumplimiento con lo establecido en el párrafo primero del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, y en el Acuerdo aprobado por el Pleno de este Poder Legislativo del Estado de fecha 5 de octubre de 2018, el día 15 de octubre de 2018, previa convocatoria emitida por la Diputada Blanca Celene Armenta Piza, Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, se llevó acabo la reunión de trabajo con el propósito de instalar y dar por iniciados los trabajos de dicha Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Segunda Legislatura.

En virtud de lo anterior, se informó de la instalación de la Comisión a la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva y al Presidente de la junta de Coordinación Política mediante oficios LXII/1RO/CJYD/001/2018 y LXII/1RO/CJYD/002/2018, respectivamente, de fecha 16 de octubre de 2018.

b).- En reunión de fecha 7 de noviembre de 2018, los Diputados integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte se reunieron con la finalidad de analizar, discutir y aprobar el Plan de Trabajo de esta Comisión Ordinaria, así como para analizar la iniciativa turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense. De la misma manera, se remitió para los efectos legales procedentes y para el conocimiento del Pleno de este Congreso local, el Plan de Trabajo de esta Comisión de la Juventud y el Deporte, mediante oficio número LXII/1RO/CJYD/016/2018, de fecha 7 de noviembre de 2018.

c).- Derivado del turno número LXII/1ER/SSP/DPL/01098/2019 de fecha 20 de febrero del año en curso, en sesión de fecha 7 de marzo del año en curso el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprobó autorizar la celebración del “Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero 2019” , teniendo como sede el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los días 11 y 12 de abril del presente año; por lo cual se llevó a cabo la primera reunión de trabajo el día 20 de marzo del presente año en la sala de reuniones “José Jorge Bajos Valverde” con el propósito organizar dicho evento. En esta reunión estuvo presente el Secretario

de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado de Guerrero; la Diputada Blanca Celene Armenta Piza, Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, el Secretario de Asuntos Parlamentarios, el Secretario de Servicios Financieros y Administrativos, así como directivos y personal de apoyo del Congreso del Estado.

d).- De igual forma, el día 8 de abril del año en curso, se llevó a cabo la reunión de trabajo previa al desarrollo de los trabajos del “Parlamento Juvenil 2019” en la que se acordó la distribución de las tareas y los responsables de la organización. En esta reunión estuvo presente el Secretario de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado de Guerrero; la Diputada Blanca Celene Armenta Piza, Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, el Secretario de Asuntos Parlamentarios, el Secretario de Servicios Financieros y Administrativos, así como directivos y personal de apoyo del Congreso del Estado.

e).- Bajo la organización de la Comisión de la Juventud y el Deporte del Congreso del Estado y de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado, el 11 y 12 de abril de 2019, se llevó a cabo la tercera edición del “Parlamento Juvenil 2019” en la sede del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en la que participaron 50 jóvenes provenientes de todo el Estado. El día 11 de abril, iniciaron los trabajos con un desayuno de bienvenida y el registro de todos los jóvenes parlamentaristas; posteriormente se llevó a cabo la inauguración del evento, contando con la asistencia del Secretario de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado y de diversos Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura; asimismo, se organizaron las mesas de trabajo y la elección de la Mesa Directiva. El día 12 de abril del mismo año, se tuvo la

participación de los 50 jóvenes Parlamentarios, quienes usaron la máxima Tribuna del Estado para presentar iniciativas y expresar sus ideas. Por último, se llevó a cabo la clausura del “Parlamento Juvenil 2019” a cargo del Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, con la asistencia del Secretario de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado, de la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva y Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura.

f).- Se informa que con fecha 13 de septiembre de 2019, los Diputados integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte, se reunieron para concretar la convocatoria y la logística del torneo de fútbol “Sentimientos de la Nación” el cual se llevó a cabo los días del 23 al 25 de septiembre del año en curso.

g).- Derivado de lo anterior, el día 23 de noviembre del presente año, se llevó a cabo la inauguración de dicho torneo de fútbol “Sentimientos de la Nación” en el Polideportivo de la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, con la participación de diversos equipos la mayoría originarios de esta ciudad Capital. En ese sentido, el día 25 de noviembre de 2019, culminó dicha justa deportiva, estando presentes en esa justa deportiva la Diputada Blanca Celene Armenta Piza y la Diputada Perla Xóchitl García Silva en su calidad de Presidenta y Secretaria, respectivamente de la Comisión de la Juventud y el Deporte, así como la Diputada Mariana García Guillén, la Diputada Norma Otilia Hernández Martínez y el Diputado Antonio Helguera Jiménez, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

2.- MINUTAS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO

Con el propósito de dar cuenta y validez de las reuniones celebradas por esta Comisión Ordinaria de la Juventud y el Deporte, se anexan copias simples al presente informe de las Actas de las reuniones de trabajo que se llevaron a cabo los días 15 de octubre y 7 de noviembre de 2018, respectivamente. Cabe mencionar que mediante oficio fueron entregadas a la Mesa Directiva, copias certificadas de dichas Actas.

3.- ASUNTOS TURNADOS.

En uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, mandató turnar a esta Comisión Ordinaria para su estudio y resolución, los asuntos siguientes:

I.- Turno número: LXII/1ER/SSP/DPL/0011/2018 de fecha 8 de octubre de 2018, referente a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense., presentada por la Diputada Norma Otilia Hernández Martínez.

II.- Turno número: LXII/1ER/SSP/DPL/00607/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018 (Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de la Juventud y el Deporte).- Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura, hace un atento exhorto a los 81 Ayuntamientos Municipales de nuestro Estado de Guerrero, para que en la elaboración de su Presupuesto Anual de Egresos y su Plan Municipal de Desarrollo, consideren y destinen los

recursos necesarios para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios destinados para la práctica y desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas, para mejorar las condiciones de vida de la población, presentado por la Diputada Blanca Celene Armenta Piza.

III.- En la Presidencia de esta Comisión de la Juventud y el Deporte, se recibió el oficio turno número LXII/1ER/SSP/DPL/01098/2019 de fecha 20 de febrero de 2019, suscrito por el Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual envía a la Presidencia de esta Comisión Ordinaria de la Juventud y el Deporte, el oficio suscrito por el Ciudadano Luis Enrique Aguirre Justo, encargado de despacho de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado, con el que solicita se pueda llevar a cabo el Parlamento Juvenil 2019 los días 11 y 12 de abril del presente año.

IV.- Turno número: LXII/1ER/SSP/DPL/01736/2019 iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley 913 de la Juventud Guerrerense, suscrita por la Diputada Blanca Celene Armenta Piza.

4.- ASUNTOS PENDIENTES.

Se informa del estado en se encuentran los siguientes asuntos:

I.- Turno LXII/1ER/SSP/DPL/0011/2018.- Se ha elaborado el dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense, mismo

que fue entregado a los Diputados integrantes de esta Comisión, en espera de llevar a cabo la correspondiente reunión de trabajo para su desahogo.

II.- Turno LXII/1ER/SSP/DPL/00607/2018.- Respecto a este turno, se informa que con fecha martes 30 de abril del año en curso, el Secretario Técnico de esta Comisión y por instrucciones de la Diputada Presidenta de esta Comisión de la Juventud y el Deporte, presentó al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, una propuesta de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura, hace un atento exhorto a los 81 Ayuntamientos Municipales de nuestro Estado de Guerrero, para que en la elaboración de su Presupuesto Anual de Egresos y su Plan Municipal de Desarrollo, consideren y destinen los recursos necesarios para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios destinados para la práctica y desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas, para mejorar las condiciones de vida de la población; esperando que en una próxima reunión, viertan sus comentarios respectivos para colaborar con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para la elaboración del respectivo dictamen.

III.- Turno LXII/1ER/SSP/DPL/01736/2019.- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a los artículos 5 y 7 de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense. Se informa que se ha analizado y elaborado el dictamen respectivo, en espera de llevar a cabo la correspondiente reunión de trabajo para darle el trámite legislativo que corresponde y poder desahogar el presente asunto.

5.- FOTOGRAFÍAS.

En este segmento, se muestra evidencias de las reuniones de trabajo y del desarrollo del “Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero 2019”.





En este segmento, se muestran evidencias del desarrollo del torneo de fútbol “Sentimientos de la Nación” que se llevó a cabo en las instalaciones del Polideportivo de la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, los días del 23 al 25 de septiembre de 2019.









Por último, los Diputados integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tenemos la plena confianza que al realizar las actividades que hemos plasmado en nuestro Plan de Trabajo y en las obligaciones señaladas en la Constitución del Estado y en la Ley que nos rige, contribuimos al fortalecimiento de nuestro Pueblo de Guerrero.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, agosto de 2020.

ATENTAMENTE.

Dip. Blanca Celene Armenta Piza
Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte.

